

CUESTIÓN FILOLÓGICA

NOMBRE GENÉRICO

DE LOS HIJOS DE

ORTIGUEIRA

OPINIONES DE LOS SEÑORES

ALDREY (Cayetano A.)

CASTRO LÓPEZ (Manuel)

MACÍNEIRA PARDO (Federico)

MARTÍNEZ SALAZAR (Andrés)

RODRÍGUEZ (Bernardo)

RODRÍGUEZ (Manuel R.)

TEJEIRO MARTÍNEZ (Benigno)

COLECCIONADAS POR

JULIO DÁVILA DÍAZ

BUENOS AIRES

1903

DEP
0



**Doazón arquivo particular
Luis Alonso Santiago**

NOMBRE GENÉRICO
DE LOS HIJOS DE ORTIGUEIRA

Imprenia de F. LANDREAU y Cia., Rivadavia 1159

CUESTIÓN FILOLÓGICA



NOMBRE GENÉRICO
DE LOS HIJOS DE
ORTIGUEIRA

OPINIONES DE LOS SEÑORES

ALDREY (Cayetano A.)
CASTRO LÓPEZ (Manuel)
MACIÑEIRA PARDO (Federico)
MARTÍNEZ SALAZAR (Andrés)
RODRÍGUEZ (Bernardo)
RODRÍGUEZ (Manuel R.)
TEIJEIRO MARTÍNEZ (Benigno)

COLECCIONADAS POR

JULIO DÁVILA DÍAZ

BUENOS AIRES

1903



AL MUY NOBLE
AYUNTAMIENTO DE ORTIGUEIRA

*En agradecimiento á su
recuerdo en la Sesión Ordi-
naria de 23 de Noviembre
de 1902, con motivo de la
obra ORTIGUEIRA.*

El Autor.

ANTECEDENTES DE ESTA PUBLICACIÓN

Invitado por mi especial amigo Ramón Alvarez para colaborar en *El Eco Ortegano*, que él acababa de fundar, publiqué en el número del 30 de marzo del año pasado una «*Carta abierta al Cronista de Ortigueira, el distinguido historiógrafo y arqueólogo Federico G. Maciñeira Pardo*», para que diese su opinión acerca de cómo debíamos llamarnos los hijos de Ortigueira: si *Orteganos*, vocablo por él prohibado; *Ortiguenses*, propuesto por don Benigno Teijeiro Martínez; ó *Urticarienses*, por don Andrés Martínez Salazar, á cuyo efecto transcribía las opiniones de estos señores, que son las mismas que aparecen en este trabajo.

Entretenido yo entonces, durante los breves momentos que me dejan libre mis diarias ocupaciones, en la preparación del libro *Ortigueira*, no volví á ocuparme de este

asunto, no obstante estimarlo de grande importancia para nuestro pueblo; y Maciñeira, no menos afanado en su obra magna referente á nuestro terruño nativo, no tuvo tiempo para contestar.

El Eco Ortegano, en su número del 4 de mayo, publicó un artículo titulado «Hágase luz»; y, después de aludir á mi *carta abierta*, dice: «Creemos que este asunto es transcendental y de sumo interés para los hijos de Ortigueira y que en él debe hacerse luz y recaer, digámoslo así, resolución concreta y determinada, contribuyendo á ello todas las personas amantes de la cultura y el progreso de esta villa.»

«Por todos venía aceptándose Orteganos y al fundar este semanario continuamos aplicando tal palabra, pues en todas las publicaciones de igual índole que vieron la luz en esta villa, se ha usado siempre para nombrar á sus hijos.»

«Sin embargo, estamos dispuestos á modificar el calificativo de Orteganos por el que se considere más adecuado, que á nuestro juicio es el de Ortiguenses, como afirma el Sr. Teijeiro Martínez; pero antes conveniría conocer la opinión de nuestro cronista y la de otras ilustradas personas, á quienes desde luego excitamos, suplicándoles la emitan y de este modo darán una prueba más del acen-

drado cariño que por esta villa sienten y demostrarán que miran con verdadero interés todo lo que se refiere al engrandecimiento moral de su país.»

A tan noble y simpática excitación y súplica se contestó con el silencio.

El Eco Ortegano empezaba á adoptar el nuevo calificativo de *ortiguenses*, pero por cambios posteriores habidos en el personal de su redacción quedó sin efecto esa reforma; más aún, se ha notado una obstinación tal en el empleo del apelativo *ortegano*, que más parecía se trataba de protestar contra el nombre *ortiguenses*, que de abrir franca discusión para hacer luz, como el mismo periódico deseaba semanas antes.

Yo también había hecho uso del vocablo *ortegano*; y, si en el libro *Ortigueira* empleé el de *ortiguenses*, fué para dar cierta unidad á la obra en sus trabajos inéditos, y no porque me satisficiera; prueba de ello es que evité en lo posible el usar los vocablos *ortegano* y *ortiguense*, cuando podía sustituirlos por el de *santamartés* al tratar de la villa de Santa Marta de Ortigueira.

¿A qué causa obedecía ese recrudescimiento de *orteganismo* en los precisos momentos en que aparecía el libro *Ortigueira*, donde hay un artículo de Teijeiro Martínez con el título de «Prehistoria Ortiguense»?

La ignoraba yo entonces, hoy no: la carta de Maciñeira, que forma parte de esta discusión, descifra el enigma: dice que, al encontrarse allí el eminente filólogo portugués doctor Leite de Vasconcellos, D. Ramón Armada «le pidió su opinión respecto á la materia; y, en efecto, la dió completamente distinta de la de Salazar y Teijeiro, basándose no sólo en el nombre del pueblo, sino también en el dialecto gallego... » Busqué entre la colección de *El Eco Ortegano* el número que trata de la visita que el señor de Vasconcellos hizo á Ortigueira, y en el de fecha 14 de septiembre hallo el siguiente párrafo:... «visitó los *castros* de Fornelos y Sismundi y se remontó hasta las proximidades del Cabo Ortegal, obteniendo datos y antecedentes que seguramente, por él comentados, habrán de dar mucha luz sobre prehistoria *dos ortigueiranos*— que así nos intitulaba—.... »

¿Por qué, en vez de seguir llamándonos *orteganos*, no se estudió el vocablo *ortigueiranos*? ¿Se desechó por parecer gallego?

Disculpemos á Maciñeira, porque al fin, patrocinador del apelativo *ortegano* mientras no aparezca otro más perfecto, parece natural que insista en él; pero nuestro amigo el laureado poeta D. Ramón Armada ¿cómo no había de acoger con cariño un término nacido de una voz gallega y tan en concordancia con

la literatura en que él cosechó inmarcesibles laureles? —¿Por qué, así como en el primer verso de su hermoso "Himno Gallego", dice:

¡Galicianos! a patrea ou a cova;

no habíamos de ser *ortigueiranos*?

Ya que Armada, entonces de la redacción de *El Eco Ortigano*, no tenía comprometido su parecer al respecto, él era y es la persona más indicada para dar carta de naturaleza al vocablo que resulte más conveniente (1).

Dice Maciñeira: "Mi consejo es que no deseches por completo lo que resulta tradicional, porque, aun llevando á todos los ánimos la persuasión, va á resultar difícil variar completamente la costumbre"....

Al leer esto se me ocurre una pregunta: ¿es tan antiguo el apelativo *ortigano*, que sea forzoso calificarlo de «tradicional» y difícil el suplantarle? Creo que no; y aunque lo

(1) Lamento que mi buen amigo don Ramón Armada, á causa de las múltiples ocupaciones que le rodean como secretario del Ayuntamiento de Ortigueira — para cuyo cargo acaba de ser nombrado con unánime aplauso de los santamarteses — no haya podido responder á mi invitación para que también emitiese su juicio en este asunto; pues, á pesar de que siempre se valió del apelativo *ortigano*, pudiera muy bien suceder que hoy no defendiese semejante vocablo.

fuese ¿cuantos siglos se llamó Coruña á la capital de nuestra provincia y pudo conseguirse, en la última mitad de la pasada centuria, á fuerza de tenacidad y de constancia, que se acostumbrase el pueblo á decir La Coruña, anteponiéndole el artículo *la*? ¿Y los ferrolanos no van acostumbrándose á dar á su pueblo el novísimo nombre de El Ferrol, que siempre fué Ferrol? Estos nombres eran realmente tradicionales, y, con todo eso, el pueblo va entrando por la reforma.

Afortunadamente *ortegano* es para Ortigueira una palabra tan nueva, que encuadra dentro de mis recuerdos; los que no van más allá de veinte años, en razón de mi edad. Me parece recordar que ella tiene su origen á partir de 1889 y nació con el primer periódico que se publicó en Ortigueira: *El Faro de Ortegal*. En él hizo sus primeras armas el que más tarde tanto había de honrar y enaltecer á nuestro pueblo: Federico Maciñeira. Creo que su primer trabajo fué histórico-literario, refiriendo las hazañas de Pedro Gallego, ó sea el primer *Fajardo*, natural de Ortigueira, cuando marchó á Murcia á pelear contra los moros. En ese periódico, que pocos meses después tomó el nombre de *El Ortegal* bajo la dirección de Maciñeira, aparecieron los primeros chispazos del vocablo *ortegano*.

Cuando en 1892 publicó Maciñeira su importante obra «Crónicas de Ortigueira», ya el prologuista de la misma don Bernardo Barreiro de V. V., da carta de naturaleza á *ortegano*, como puede verse en la página XV, donde dice «La comarca ortegana»; y el autor en la página 2 escribe «pais ortegano». He ahí, según mis recuerdos, el origen de *ortegano*, que, como se ve, no puede aspirar al calificativo de nombre tradicional; y menos lo puede ser *ortiguense*, porque solamente en 1893 llegó á conocerse, cuando Teijeiro Martínez empezó á escribir acerca de Ortigueira, publicando en *El Eco de Galicia* de Buenos Aires una colección de artículos con el título de «El Condado de Santa Marta».

Ya que ninguno de esos apelativos debe considerarse como tradicional, ¿cual es el que merece este título?

¡Santamartés!

Nuestra villa era más conocida por Santa Marta que por Ortigueira, y á su territorio conociásele por «el condado». En varias geografías, cartas geográficas y descripciones he visto señalado nuestro pueblo solamente con el nombre de Santa Marta, y pocas veces con el nombre completo de Santa Marta de Ortigueira. La mayoría de los documentos particulares de mediados del siglo pasado están datados en Santa Marta, y los documentos

oficiales con el nombre completo; pero raras veces se escribía Ortigueira solamente. En Galicia y fuera de Galicia era conocido nuestro pueblo por Santa Marta: la mucha correspondencia que se recibía en Ortigueira procedente de Cuba tenía esta sola dirección: Santa Marta (Galicia). La musa popular también designaba á nuestra villa con el nombre de Santa Marta. He aquí el principio de una copla:

*Santa Marta, vila farta,
vila de Viveiro alegre;*
.....

Y para concluir aportaré este otro dato: el hermoso plano de nuestra ría, levantado en 1870, que se halla en poder de su autor don Benigno Teijeiro Martínez, lleva el siguiente rótulo: «Plano topográfico é hidrográfico de las rías de Santa Marta y Ladrado (Coruña)», en el cual á la villa se le da el nombre genérico de Santa Marta. Es menester convenir en que, cuando los santamarteses, jóvenes estudiosos de entonces, no empleaban el nombre de Ortigueira, sería porque éste no era popular.

Es, pues, innegable, y hay que reconocerlo así, que el nombre Ortigueira ha resurgido de pocos años á esta parte, y por tanto insisto en que no puede reconocérsele á or-

tegano ni á *ortigueuse* tradición alguna, y sólo necesitamos considerar que tenemos muchos apelativos en que elegir, pero que ninguno mereció hasta hoy la sanción del pueblo. Debemos, pues, considerar como ensayos más ó menos felices las actuales denominaciones.

Con entusiasmo y cariño acometí la empresa de consultar esta cuestión á filólogos y escritores notables para formar con sus opiniones este opúsculo, á fin de que sus estudios y conclusiones sean materia de un examen detenido y consciente, y podamos llegar á saber cuál es el verdadero apelativo que nos corresponde, nõ obstante las fundadas observaciones que me hace presentes mi ilustre amigo el señor don Andrés Martínez Salazar en una de sus correspondencias: « Es loable — dice — su deseo de conocer el adjetivo gentilicio que en la actualidad debe darse á los hijos de Ortigueira; pero temo que nada práctico consiga V., porque, como le he escrito, se impone el que ellos mismos se den y aquél por el cual los distinguan los habitantes de los pueblos inmediatos. »

Y, antes de terminar esta especie de preámbulo-exposición, quiero cumplir estos deberes de conciencia: pedir disculpa á los señores Teijeiro Martínez, Martínez Salazar y Maciñeira Pardo, por haberme tomado la libertad

de publicar párrafos de sus correspondencias particulares, no escritas con ese objeto; y dar las gracias á todos los colaboradores por el valioso concurso que tan desinteresadamente prestaron á esta obra y en honor de mi pueblo natal.

Termino publicando una de mis cartas dirigidas, en términos más ó menos parecidos, á los colaboradores, á fin de que sirva de complemento de sus trabajos:

Buenos Aires: diciembre 15 de 1902.

Señores Don

Cayetano A. Aldrey y

Bernardo Rodríguez.

Muy señores míos y distinguidos amigos:

Como podrán ustedes informarse por el adjunto número de *El Eco Ortetano*, entre los hijos de Ortigueira hay diversidad de opiniones acerca de cómo debe llamársenos.

A pesar del tiempo transcurrido desde esa publicación, nadie ha contestado, aunque en un principio empezó á abandonarse el calificativo *ortetanos*; pero hoy los escritores de allí lo emplean como antes.

Por un recorte de *La Voz de Galicia*, que también acompaño, verán ustedes que, ade-

más de *orteganos*, *ortiguenses* y *urticarienses*, se nos llama *ortigueranos* y *urticalenses*.

Ustedes, que son aficionados á tratar cuestiones filológicas, podrian darme su opinión (juntos, si opinan del mismo modo; y separados, en caso contrario) en unas cuantas líneas, tomando por base la palabra actual *Ortigueira* y la primitiva *Urticaria*; advirtiéndoles que esas y otras opiniones serán publicadas.

Agradeciéndoles desde luego este servicio que ustedes prestarán á mi pueblo natal, y rogándoles la devolución de esos impresos, salúdalos atte. su amigo afmo. y S. S.

JULIO DÁVILA.

De D. Benigno Teijeiro Martínez

(Publicado en *El Eco Ortegano*)

Ortiguense: eso de *ortegano* ha sido un invento desastroso reñido con la etimología de la palabra:

Orteganos, los habitantes de la villa de Ortega en la provincia de Burgos.

Ortigosanos, los habitantes del lugar de Ortigosa en la provincia de Segovia.

La terminación *anos* se agrega á los nombres propios cuando terminan en vocal (casi siempre), evitando como es consiguiente la cacofonía que pueda resultar, así de *Ortega* + *anos* se forma *Orteganos*.

Otras veces — y para ello no hay regla fija — la terminación se cambia en *ense*, en *eño* ó *eña*.

Caso concreto:

De *Ortigueira* se podría formar *Ortigueira* + *anos* = *ortigueiranos* y también *Ortigueira* + *enses* = *ortigueirenses*, de donde se dice, muy gallegamente, *ortigueireses*.

Empero, atendiendo á la etimología del nombre, desde que *Ortigueira* conserva su ortografía gallega, necesariamente hay que castellanizarla convirtiendo en *e* el diptongo

ei, gallego, perdiendo en consecuencia la terminación *eira* para añadirle *ense* (Ortigue + ense) = *Ortiguense*. No puede alegarse que al perder el diptongo *ei* la terminación se convertiría en *era* (Ortiguera), en cuyo caso habría que agregar *anos*, pero esto no puede hacerse, porque en esta forma daría á conocer que el nombre originario era *Ortiguera*, lo cual no es cierto.

Orteganos son, pues, los habitantes de la villa de *Ortega* en Burgos.

Ortigueros serían los de un punto llamado *Ortiguera*.

Ortiguenses, son los hijos de la villa de *Ortigueira* y su comarca.

Benigno F. Martínez

Ex-profesor jubilado de Historia en el Colegio Nacional y Escuela Normal de Concepción del Uruguay (República Argentina); y distinguido literato, hijo de *Ortigueira*.

De D. Andrés Martínez Salazar

La etimología de Ortigueira no tiene duda y el apelativo literario aplicable á sus hijos es, en mi concepto, el de *urticarienses* que V. conoce, como el de los de Lucus es *lucenses* y el vulgar *lugueses*: en lo relativo al vulgar hay que atenerse al que le apliquen los habitantes de los pueblos vecinos: el uso es ley en este caso. Si, como se cree, el actual cabo Ortegaleira era conocido por griegos y romanos con los nombres de *prom. Trileuco, Coru*, etc., parece ser aquel nombre más moderno que los otros; y aun suponiendo que su nombre latino fuese el de *urticalium* ó *urticalis*, el adjetivo sería *urticaliense* ú *urticalio* y, tomándolo del nombre actual, *ortegalense* ú *ortegaliense*; pero todo esto no pasa de ser una opinión que explicaría si tuviese tiempo, y sirviese para algo: además, el señor Teijeiro sabe de esto más que yo, seguramente.

(Publicado en *El Eco Ortegaleiro*).

Ortigaria y *Urtigaria* he visto nombrada á Ortigueira en varios documentos medioeva-

les escritos en latín, y en alguno de ellos (siglo XII) mencionado el monasterio de San Payo de *Ortigaria* (benedictino). Tengo á la vista una sentencia original de ámbros nombrados por los Monasterios de Sobrado y Monfero en 1240, entre los que figura Pelagius de *Urtigaria*.

Los nombres latinos con el sufijo en *aria* han sufrido idénticas evoluciones al romanearse al gallego; hay ejemplos en gran número: vayan algunos: latín *caldaria*, gallego *caldeira*, castellano *caldera*: latín *ferraria*, gallego *ferreira*, castellano *ferrera*: latín *ursaria*, gallego *oseira*, castellano *osera*: latín *rigaria*, gallego *rigueira*, castellano *reguera*: latín *mancenaria* (sitio plantado de manzanos), gallego *maciñeira*, castellano *manzanera* ó *manzaneda*: latín *urticaria* (sitio de ortigas), gallego *ortigueira*, castellano *ortiguera*.

En gallego parece que debe llamárseles á V. V. *ortigueirâns* ú *ortigueirás*, equivalente á la gráfica antigua galaico-portuguesa *ortigeyraos*: de modo que *urticarienses* parece ser el nombre erudito literario y *ortigueirás* ú *ortigueirâns* el vulgar gallego, y el castellano *ortigueranos* ú *ortiguereños*.

No recuerdo bien lo que le he escrito sobre el particular, que habrá sido poco más ó

menos lo siguiente: Conocido el nombre latino más antiguo y clásico de la villa, que es el de *Urticaria*, el adjetivo gentilicio literario, erudito, aplicable á sus hijos parece ser el de *urticarienses*, *urticarianus*, *urticarius*, y *urticaritanus*; pero al gallego de *Ortigueira* que aun conserva, corresponde el gentilicio, también gallego de *ortigueiráns* ú *ortigueirás*, según se dé ó no nasalidad á la «a» en aquella comarca. *Ortegado* procede de *Urtica* = ortiga ó de *Ortega*, apellido gallego y castellano; pero ni la villa ni su territorio se llamaron *Urtica*, ni se llaman *Ortega*, sino *Urticaria* y *Ortigueira*; luego no debe denominarse *orteganos* á sus moradores. Si se quiere derivar del nombre, también latino, del Cabo, el de los habitantes de aquella comarca, se les llamaría *Urticalenses*, del latín *Urticale* (*Promontorium*), y en vulgar gallego y castellano *ortegaleses*. Mas, por encima de las leyes lingüísticas, se impone el nombre que los habitantes de los pueblos circunvecinos acostumbran á dar á los nacidos en Ortigueira; porque las terminaciones de estos adjetivos derivados, como indica la Real Academia Española en su gramática, suelen ser varias y caprichosas. Por otra parte, la influencia de la lengua castellana bastardea y modifica los nombres gallegos: es general el decir y escribir *El Ferrol*, ferrolano, por *Ferrol*, *ferro-*

lán, en gallego: en los documentos más antiguos *Ferrol* no lleva artículo, porque procede del género de singular del nombre propio *Ferreolus*.

A. Martín
Salarán

Cronista de La Coruña y jefe del Archivo General de Galicia; editor de la «Biblioteca Gallega» y distinguido escritor y paleógrafo; hijo de Astorga (León).

De D. Federico Maciñeira Pardo

Ortigueira, 14 de Enero de 1903.

Mi querido Julio: No me es posible acceder á tu cariñoso ruego—que mucho agradezco—para intervenir en el estudio que pretendes respecto al apelativo de los hijos de Ortigueira; y esto no es por falta de voluntad, sino sencillamente porque nunca me dediqué á los estudios filológicos, en los que soy un perfecto ignorante. Meterse en lo que uno no entiende lo considero el colmo de la presunción, y por eso resultaría ridiculo que mi firma figurase en tal concreto asunto al lado de la de Salazar, Teijeiro y más autoridades en la materia. Creo que no te desagradará que te hable así con toda sinceridad, pues que yo me amoldo siempre á tal línea de conducta, con lo cual hasta ahora siempre me ha ido muy bien.

Cuando yo comencé á ocuparme de las cosas de Ortigueira apliqué el apelativo que he visto confirmado por el uso, pues al re-

ferirse á la comarca del cabo Ortegal todos la denominaban *ortegana*. Me llamó la atención el amigo Salazar respecto á lo inadecuada que resultaba; pero yo le invoqué los fueros de la tradición, á la que hay muchas veces que rendirse, y quedó así la cosa.

Al hallarse aquí el eminente filólogo portugués Leite de Vasconcellos (una verdadera autoridad europea — como que cursó tales estudios en las universidades de Berlín y París, llegando á graduarse en ellos — director de una importante revista filológica), Ramón Armada, que vino á saludarlo á mi casa, le pidió su opinión respecto á la materia y, en efecto, la dió completamente distinta de la de Salazar y Teijeiro, basándose no sólo en el nombre del pueblo sino también en el dialecto gallego que debe tenerse muy en cuenta para apelativos de lugares gallegos. Es, pues, un asunto vidrioso esto de los apelativos.

Con mucho gusto veré las opiniones que emitan los señores filólogos á quienes invito, y desde luego te anticipo mi enhorabuena por el proyecto, pues esto contribuye á la mayor honra de este país que tanto amamos.

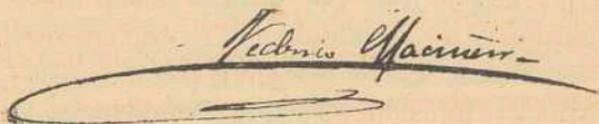
Mi consejo es que no deseches por completo lo que resulta tradicional, porque, aun llevando á todos los ánimos la persuasión, va á resultar difícil variar completamente la cos-

tumbre: recuerda sino lo que se dice respecto á los apelativos de Rusia y Prusia donde el uso impera sobre las leyes de la filología.

« Si los de Rusia son *rusos*
Los de Prusia serán *prusos*;
Pero si el *pruso* es *prusiano*
El *ruso* será *rusiano* ».

.....

.....

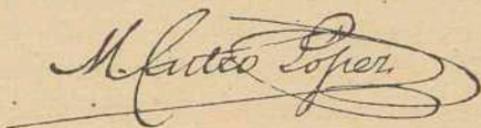
A handwritten signature in cursive script, reading "Federico Affaciner", is written above a large, sweeping horizontal flourish that underlines the signature.

Cronista de Ortigueira; historiógrafo y notable arqueólogo; hijo del Barquero (Ortigueira).

De D. Manuel Castro López

Generalmente se conoce en Galicia por orteganos á los hijos de Ortigueira. Sin embargo, los he llamado varias veces urticarienses; pero entonces subrayaba esta palabra: aunque determinada por razones históricas y lingüísticas, no es popular ni, probablemente, lo será nunca. La de orteganos puede ocasionar cierta confusión. Ya que Ortigueira es la última transformación—ciertamente la más galaica—operada en la Historia del nombre de esta villa gallega, ¿por qué no hemos de calificar de *ortigueiranos* á los naturales de ésta? *Ortigueiranos* me parece una denominación racional y clara.

Buenos Aires; 21 de diciembre 1902.

A handwritten signature in cursive script, reading "Manuel López". The signature is written in dark ink on a light-colored paper. The letters are fluid and connected, with a prominent flourish at the end of the name.

Distinguido literato y Director-propietario de «El Eco de Galicia» de Buenos Aires; hijo de Lugo.

De los señores
D. Cayetano A. Aldrey y
D. Bernardo Rodríguez.

Buenos Aires, 20 de enero de 1903.

Señor Don Julio Dávila.

Distinguido compatriota y especial amigo:
Accediendo gustosos á su deseo de conocer nuestra opinión respecto al verdadero nombre que hoy debe darse á las personas y cosas nacidas en *Ortigueira*, tomando por raíz ó base de formación nominal este vocablo moderno, ó bien el antiguo *Urticaria*, presentamos á usted nuestro juicio imparcial sobre la materia y las conclusiones á que arribamos, sin abrigar la menor pretensión de convencer y persuadir á nadie en lo concerniente á lo que decimos.

Si los naturales de Ortigueira, al hablar de sí mismos, hubiesen adoptado la costumbre de nombrarse con un término étnico especial, ya estaría resuelto el punto: ese tér-

mino, cualquiera que él fuere, sería el nombre verdadero y propio de ellos. Mas, según la carta que usted nos remite, los escritores de esa región no han llegado todavía á uniformar sus opiniones al respecto; y usted sospecha con sobrados motivos que sean igualmente aceptables los cinco vocablos de que ellos se valen para designar á los hijos de Ortigueira. Nosotros, después de hacer los análisis que presentaremos, notamos con harta extrañeza que tan sólo *uno de esos vocablos es semiaceptable, y que los cuatro restantes son enteramente inadecuados á su objeto. Ante todo, conviene recordar algunos principios etimológicos.

La gramática denomina palabras *derivadas* á las que resultan de agregar letras á otras palabras llamadas *primitivas*, y que coincidan unas y otras en una misma significación fundamental. Estas últimas sirven de raíz, tema ó base á las derivadas; y las letras añadidas son su terminación, final ó desinencia. Las dos partes de que constan las palabras derivadas corresponden á dos ideas distintas: la raíz al significado fundamental, y la terminación á un significado accesorio ó secundario.

Para que dos ó más palabras merezcan gramaticalmente el calificativo de primitivas ó derivadas, deben reunir estas dos condiciones esenciales: 1.^a que las derivadas y las primi-

tivas correspondientes tengan igual valor radical; y 2.^a que las derivadas hayan procedido de cambiar las últimas letras de la primitiva en las terminaciones adoptadas por el uso para expresar ciertas ideas no incluidas en la raíz.

Aunque los derivados étnicos, nacionales y gentilicios son incalculables por su número y variedad, no por eso escapan á estas leyes de gramática general, cuando están regularmente formados. De ahí que, si los naturales de la villa y partido de Ortigueira desean formalmente darse un apellido ó denominación particular que los distinga de las demás familias y razas humanas, deben elegir, entre todos los actuales y posibles derivados del nombre propio de su región, solamente el que ó los que sigan las leyes *evolutivas* del lenguaje; que denoten claramente el género y número gramaticales; que sean bien sonantes y fácilmente pronunciables para toda clase de personas; que tengan las desinencias mas usuales y corrientes; y que sean, por estas circunstancias, como llave de oro para descubrir y recordar á cada paso la historia, naturaleza y productos espontáneos del territorio ortigueirés, juntamente con la ilustre genealogía de sus habitantes. ¿Reunen estas condiciones los diversos nombres con que han pretendido caracterizarse algunos hijos de Ortigueira? Veámoslo.

A este objeto analizaremos primeramente los términos *urticariense* y *urticalense*, de raíz latina; y después proseguiremos con *ortegano*, *ortiguense* y *ortiguerano*, de raíz española.

Urticariense y *urticalense* son dos voces derivadas inmediata y respectivamente de *urticaria* y *urtical*, y éstas á su vez también lo son de *urtica*, hoy *urtiga*. *Urticaria*, igual á la posible palabra castellana *ortigaria* y á la actual gallega *ortigueira*, significa *terreno poblado de ortigas* ó *abundante en ortigas*, semejante á *maquinaria*, que expresa *depósito de máquinas*; y *urtical*, equivalente al sustantivo castellano *ortigal*, significa igualmente *sitio cubierto de ortigas* ó *abundante en ortigas*.

Esas palabras y con ellas su significado provienen de *urtica* por suma, del propio modo que la pluralidad resulta de agregar la unidad á otra y otras unidades. En efecto, *urticaria* = *urtic* + *aria*, y *urtical* = *urtic* + *al*; de donde resulta que, expresando *aria* y *al*, terminaciones, repetición del significado de la raíz *urtic*, las referidas palabras quieren decir *mata de urticas* ú *ortigas*.

La terminación *ense* denota procedencia de los objetos á que se refiere. Así, *ateniense* designa *bijo de Atenas*; *parisiense*, *de París*; *lucense*, *de Lucus* (ahora *Lugo*); *urticariense*, *de Urticaria* (actualmente *Ortigueira*); y *urticalense*, *de Urtical* (hoy *Ortegal*, cabo).



De lo dicho se infiere que los elementos de esas palabras son: *urtic*, raíz, que expresa idea general de ortiga; *aria* ó *al*, primer sufijo, que denota abundancia de lo que representa la raíz; y *ense*, segundo sufijo, que designa procedencia. Conforme á esto, *urtic-ari-ense* y *urtic-al-ense* quieren decir *objeto originario de un lugar abundante en urticas*; ó, en otra forma, *descendiente de un descendiente de urtica*, palabra que á su turno tiene por madre la voz latina *ustio*, quemadura.

Aunque esos nombres están formados con toda regularidad y tienen idéntico valor etimológico, no han de usarse promiscuamente, á la manera que no es lícito confundir los parientes colaterales.

En cuanto á la fonética, *urticalense* es un poco más flúido y sonoro que *urticariense*; pero, teniendo en cuenta el significado, que en cuestión de lenguaje es lo principal, el primero designaría hijo de un pueblo, real ó imaginario, llamado *Urtical*, en tanto que *urticariense* denota el nativo de una villa actual, bautizada al nacer con el nombre solariego de *Urticaria*, y confirmada al desarrollarse con el nombre moderno de *Ortigueira*.

¡Qué precioso abolengo! Si la historia del lenguaje es la historia de la humanidad, como no puede menos de reconocerse, los ortigueireses tienen por padres á los romanos, here-

deros inmediatos de la civilización griega. ¿Qué progenitores más ilustres pudieran deseñar?

Desechado el término *urticalense* por falta de aplicabilidad, solamente conservaremos, por respeto á su historia y progenie, el derivado *urticariense*, á pesar de faltarle bastantes méritos para su aceptación. Por esta circunstancia, somos de parecer que se limite su empleo á la literatura y al lenguaje de la gente culta. El resto del público, en su inmensa mayoría, se resistirá á usar en su trato ese nombre tan difícilmente recordable y pronunciable, y al parecer extraño á todo lo que tenga relación con Ortigueira.

Ortegano y *ortiguense* son palabras que nacen de *ortega* ú *ortiga*; pero no de *ortigueira*, que es, como ellas, un derivado primario de *ortiga*. Así, *ortegano* significa oriundo inmediato de *ortega*; *ortiguense*, de *ortiga*; y *ortigueira*, también de *ortiga* por expresar mata de ortigas, ó campo donde abunda esa planta, como claramente lo denota el nombre castellano *ortigal*. Esta derivación es regular y se ha conseguido representando la guturalidad suave de la *g* antes de *e* y antes de *i* por el digrafo *gu*, y cambiando la final *a* de *ortega* ú *ortiga* en los sufijos *ano*, *ense* y *eira*. La permutación de la *e* en *i* y de la *o* en *u* es muy frecuente en palabras de una misma

familia, lo que no es obstáculo para determinar su afinidad.

Ortiguerano sería un derivado directo de *ortiguera* é indirecto de *ortiga*; mas, como la voz *ortiguera* no existe en castellano ni en gallego, su derivado *ortiguerano* nada vale, porque nada significa. A causa de esto, no merece más consideración que la de ser rechazado terminantemente de toda clase de comunicaciones.

Los escritores que pretenden castellanizar la palabra *Ortigueira*, convirtiéndola en *Ortiguera*, para sacar de aquí el adjetivo *ortiguerano*, de terminación común al castellano y al gallego, cometen, quizá sin sospecharlo, una lamentable equivocación que es preciso deshacer. Olvidan que las letras radicales en general y las de los nombres propios en particular deben permanecer invariables, cualquiera que sea la modificación que éstos experimenten; y que la única parte que varía en ellos es la terminación, formada por las últimas letras. Algunos ejemplos demostrarán esta ley:

En las palabras *legal-itas*, *legal-itá*, *légal-ité*, *legal-itát*, *legal-ity*, *légal-idade*, *legal-idad* y *legal-idá*, de origen latino, persiste un mismo radical; pero cambia la terminación de ellas para indicar la lengua á que pertenece cada una. Si los señores *Castiñeiras*, *Troiteiro* y *Souto* llegaran á fundar algún partido político ó es-

cuela filosófica, sus prosélitos habrían de tomar el nombre respectivo de *castiñeir-istas*, *troiteir-istas* y *sout-istas*, *sout-anos*, *sout-inos*, etc. Asimismo, de los sustantivos propios no gallegos, *Londres*, *Viena*, *Lisboa*, *Bilbao*, *Mallorca*, salen relativamente *londin-ense*, *vien-ense*, *lisbon-és*, *bilba-ino*, *mallorqu-in*; luego, de *Ortigueira* debe salir *ortigueir-és*, *-ense*, *-eño*, etc.

Este punto es muy prolífico y daría margen á muchas consideraciones, si fuese esta la oportunidad de tratarlo extensamente; pero no saldremos de él sin antes hacer constar que sería altamente ridículo, aparte de incomprendible, que á los naturales de las feligresias y pueblos denominados *Carboeiro*, *Castiñeirino*, *Figueiras*, *Negreira*, *Nogueira*, *Catoira*, los llamásemos respectivamente *carboneranos*, *castañitanos*, *tigueranos*, *negreranos*, *nogalanos*, *caloranos*.

Dejando este incidente y volviendo á lo anterior, diremos, empleando el lenguaje de familia, que *orteg-ano*, *ortigu-ense* y *ortigueira* son, como *urticaria* y *urtical*, dicciones paralelas ó hermanas, por traer origen inmediato de la madre común *ortiga*; y que, por esta razón, están incapacitadas para expresar personas ó cosas procedentes de *Ortigueira*, porque esto envolvería el absurdo de poder ser al mismo tiempo hijas y nietas de la misma cepa.

¿Qué se hará, pues, para encontrar palabras que expresen propiamente el verdadero nombre que se desea? Proceder conforme á lo indicado al principio de esta comunicación, es á saber: tomar la palabra *Ortigueira* así, tal como está *gallegamente* elaborada á la moderna; buscar, entre la inmensidad de terminaciones usadas en los nombres nacionales, la que reúna todas ó la mayor parte de las condiciones apuntadas; y después ingertarla en el radical *ortigueir-*. Por ejemplo: *ortigueir-és*, *ortigueir-ano*, *ortigueir-ense*, *ortigueir-eño*, etc.

Tales derivaciones constan de los mismos elementos que *urticariense* y *urticalense*, y estos elementos tienen respectivamente idéntico significado. Así, *ortig-ú* *ortigu-* es una raíz que indica idea de ortiga; *eira*, apocopado en *eir-*, primer sufijo, que denota suma ó reunión de lo que expresa la raíz, como en *xest-eira*, terreno poblado de *xestas*; y *és*, *ano*, *ense*, *eño*, etc., segundos sufijos que manifiestan origen de los seres á que se refieren. Luego *ortigueir-és*, *ortigu-eir-ano*, *ortigu-eir-ense*, *artigu-eir-eño*, etc., significan etimológicamente *descendiente de la familia de la ortiga*; y con más propiedad y sencillez, *natural de Ortigueira*, por ser éste el nombre de tal familia y el de la región que ocupa.

Como fácilmente se comprende, esos términos son derivados de un mismo derivado,

ó sea hijos de una misma hija, ó bien nietos de la abuela común, *ortiga*.

A pesar de que todos ellos son comunes al castellano y al gallego, y están formados de acuerdo con las leyes de nuestra gramática nacional, y sus desinencias son usuales, y tienen el mismo significado fundamental, no todos poseen iguales méritos para ser indistintamente aceptados.

A nuestro parecer, ni entre los enumerados ni entre todos los demás que se puedan formar, será posible obtener UNO *solo* que sea preferible á *ortigueirés*; y esto porque:

Ninguno le aventajará en la distinción de formas genéricas y numéricas;

Ninguno podrá tener menor número de letras y sílabas;

Ninguno le igualará en soltura, suavidad y eufonía;

Ninguno será tan fácilmente pronunciable para cualquier persona; y

Ninguno tendrá, por la igualdad de sus terminaciones, tantos parientes.

En comprobación de esto último, recuérdense, entre muchísimos más, los siguientes: *inglés, francés, holandés, portugués, escocés, irlandés, berlinés, hamburgués, cartaginés, genovés, milanés, barcelonés, pamplonés, alavés, vigués, coruñés, pontevedrés, lugués, santiagués y noyés.*

Advertiremos que, si bien la variedad de expresiones da belleza al lenguaje, nosotros optamos por la unidad de palabra para la representación de una misma idea. Por eso entresacamos un solo nombre de la gran multitud de los que sería factible conseguir para bautizar la familia ortigueíresa.

Por último, diremos en resumen:

1º. Podrá usarse el término *urticariense*, pero solamente en lo escrito y en el lenguaje de las personas eruditas, que es lo que se acostumbra hacer con las palabras llamadas cultas.

2º. *Ortegano*, *ortiguense* y *ortiguerano* jamás pueden ser gramatical y lógicamente hablando, palabras propias para designar á los naturales de Ortigueira.

3º. El nombre *ortigueirés*, aplicable en singular á un ser masculino, y convertible en *ortigueíresa* para denotar en ese mismo número un objeto femenino, y variable en *ortigueíreses*, *ortigueíresas*, para denominar en plural personas y cosas del género masculino y femenino respectivamente, es, en nuestro sentir, *el único vocablo moderno* que reúne todas las condiciones deseables para dar á conocer todo lo que traiga origen y designación del partido de Santa Marta de Ortigueira.

Tal es nuestra contestación á la pregunta que usted nos hace en su estimada del día quince de diciembre último.

Hemos tratado la cuestión á la luz de los principios y leyes que informan la gramática general, sacándolos de su abstracción y concretándolos al caso presente. De ahí la absoluta independencia con que hemos procedido, sin halagarnos los plácemes de quienes piensen como nosotros, ni las censuras y diatribas de los que se crean lastimados en sus opiniones. Si algo hemos hecho para encontrar el nombre que se busca, ese algo lo ponemos gustosísimos á disposición de usted, causa final de este trabajo.

Con tal motivo le saludamos muy atentamente, y tenemos especial placer en ponernos á sus órdenes y en repetirnos ss. af.^{mos} y ss. ss.

A handwritten signature in cursive script, reading "Benigno Rodríguez". The signature is written in dark ink on aged paper. A small number "1" is written to the right of the signature.A handwritten signature in cursive script, reading "Cayetano A. Aldrey". The signature is written in dark ink on aged paper. A small number "2" is written to the right of the signature.

(1) Notable literato; contador-tesorero de la Universidad de Buenos Aires; hijo de San Julián de Bea; Estrada (Pontevedra).

(2) Distinguido profesor é insigne gramatólogo, residente en Buenos Aires; hijo de San Martín de Arines; Santiago (Coruña).

De D. Manuel Rodríguez y Rodríguez

ORTIGUEIRA *

Por cuanto Ortigueira es un pueblo de alguna importancia, y con fundadas pretensiones nobiliario, he dicho que podía concedérsele el nombre gentilicio de *ortiguenses*; (1) remontándonos al tecnicismo de la lengua madre, pues bien lo merece, ostentando, como ostenta, escudo con blasones, cuarteles, etc., según «cantan fojas de rancios pergaminos y heráldicas cartas de nobleza», traducidas al arte de Gutenberg para vulgarizar su contenido por medio de la publicación literaria moderna. Por lo demás, ni siquiera les cuadra á los habitantes de Ortigueira el nombre gentilicio de *ortiguenses*, porque las radicales de esta palabra se hallan romanceadas por haberse convertido en *g* la *c* latina, según se pretende que derive dicha voz, y, si después se une á la *g* figurativa la terminación *enses*,

* Fragmento del artículo publicado en «El Eco de Santiago» el día 4 de febrero de 1903.

que es latina, el todo sería un quimérico engendro, como dice Horacio, cuando inicia su célebre epístola «Ad Pisones».

Humano capiti cervicem pictor equinam
Jungere si velit, et varias inducere plumas

Tampoco les corresponde el nombre nacional *urticarienses*, como apuntaron algunos, pues para ello era necesario que dicho pueblo se llamase Urticaria, cuya significación difiere mucho de la de Ortigueira, porque sabido es que *campaneiro* no tiene la significación lexicográfica que *campanario*, y, como el nombre del aludido pueblo pasó ya al dominio del romanceo, figura con una terminación propia y exclusiva de la lengua gallega. (Consúltese para ello lo que digo en mi artículo (2) «Derivación de las terminaciones en los nombres del romance castellano por modificación de la lengua gallega.»)

Si se separan las letras radicales de la palabra Ortigueira hasta la figurativa, tendremos la primera parte etimológica *ortigueir*, siendo la segunda la terminación gentilicia *eses* romanceada de *enses*, formando así el nombre nacional *ortigueireses*, del mismo modo que á los naturales de León, Aragón, Barcelona, Francia, etc. se les llama *leoneses*, *aragoneses*, *barceloneses*, *franceses*, etc.; mas para conciliar la expresión fonética en la articulación de las

palabras de nuestra lengua se le atribuye á algunos la desinencia en *ano*, como de Orense, *orensano*; de Pisa, *pisano*; de Padua, *paduano*; etc., hay otros pueblos á los que, atendiendo á la notabilidad de su nombre, ya por su historia, ya por haber sido emporio de cultura, se les concede el nombre étnico que llevaban antes del romanceo, como *lucenses*, *mindonienses*, *tudenses*, *ovetenses*, *abulenses*, etc., á los de Lugo, Mondoñedo, Tuy, Oviedo, Avila; *brigantinos* (de Brigantium) á los de Betanzos; *palentinos* á los de Palencia; y finalmente *valisoletanos*, *gaditanos*, etc., á los de Valladolid y Cádiz.

Queda, pues, sentado que los naturales de Ortigueira, «hablando en plata», deben ostentar el nombre de *ortigueireses*, así como á los de Pontevedra se les denomina *pontevedreses*, y á los de Frieira, *frieireses*; pero, como á los naturales de Galicia no les gusta el lenguaje de su país para tales quisicosas, bueno es que se apele á la madre lengua, para satisfacer esta vanidad social, y no á los idiomas prehistóricos, como el celta, sanscrito y otros que se hallan fuera del conocimiento y comercio de los hombres, porque yacen envueltos en la negra tumba de las edades.

(1) El nombre gentilicio que puede dárselos á los habitantes de Ortigueira, separándonos de la etimo-

logía romanceada y remontándonos al tecnicismo latino, es el de «ortiguenses», derivado del Cabo Ortegal (ab ortus); porque traer de la palabra «ortiga» el fundamento del nombre de este pueblo nos parece un motivo bastante baladí é irrisorio para dar origen á una denominación de tal importancia, y máxime cuando la parte setentrional de nuestro país no debe de abundar mucho en «ortigas» por ser bastante agreste y abrupta, y esta clase de hierba necesita tierra de fondo y bien amantillada para su crecimiento y reproducción. Este pueblo, lo mismo que el río Ortigoso, que corre cerca de él, debieran llamarse Santa Marta de Ortegal y río Ortegal, derivados ambos apelativos del cabo del mismo nombre, que está próximo y que sin duda alguna fué el que les prestó su nombre; pero, como los gallegos tenemos la costumbre de adjetivarlo todo, adulterando á veces el significado de las cosas, de aquí que el referido pueblo aceptó el nombre que lleva haciéndolo derivar de la palabra «origa». ¡Viva la memoria del historiador Vicetto, quien supo resolver con la vivacidad de su poderosa imaginación, sublime ingenio y recto criterio este problema así como otros, que el obscurantismo de nuestra Historia gallega no pudo descifrar! ¡Vaya una idea peregrina la de algunos al hacer derivar á Ortigueira «da herba do cego»; es una ocurrencia soberana que sólo puede surgir en cabezas calenturientas, en donde la emulación corre parejas con la obstinación y la ceguedad; acábase de una vez tan detestable manía, no esclavicemos nuestro parecer en aras de la amistad y de la simpatía, pues que tal proceder en nada favorece al escritor público, y derriba por el pedestal el nombre que debiera conducirle al sagrado templo de la gloria. Soy enemigo del *quos ego*, y si ahora me

permiso este pequeño desahogo, que quizá fustigue la susceptibilidad literaria de algunos individuos, motivo el vehemente deseo de complacer á mi querido amigo don Andrés Martínez Salazar, quien me pidió en nombre del señor Dávila la publicación de las presentes líneas.

(2) Véase la «Revista Gallega», de Coruña; números 306 y 308; reglas 13, 16 y 17.

Santiago, Fiesta de la Purificación de 1903.

Manuel R. Rodríguez

Profesor normal; insigne filólogo y publicista; hijo de Viana de Rollo (Orense).

Resumen

De los diversos trabajos que forman este impreso extractamos los vocablos que cada autor cita, y á la vez marcamos con letra más notable los que se proponen como apelativos de los hijos de Ortigueira.

He aquí un cuadro demostrativo con la indicación del origen de la palabra:

	LATINO	GALLEGO	CASTELLANO
Teijeiro, Martinez.....		<i>Ortigueiranos</i> <i>Ortigueirenses</i> <i>Ortigueireses</i>	ORTIGUEIENSES
Martinez Salazar.....	URTICARIENSES <i>Urticarianus</i> <i>Urticarianus</i> <i>Urticarianus</i> <i>Urticarienses</i>	<i>Ortigueirinis</i>	<i>Ortigueiranos</i> <i>Ortigueireños</i> <i>Ortiguealeses</i>
Maciñeira, Pardo.....		ORTIGUEIRANOS	ORTEGANOS
Castro López.....		ORTIGUEIRANOS	
Aldrey y Rodriguez (B.).....		ORTIGUEIENSES <i>Ortigueirinos</i> <i>Ortigueirenses</i> <i>Ortigueireños</i>	
Rodriguez (Mannel R.).....		ORTIGUEIENSES	<i>Ortigueuses</i>
Hay además la opinión del Dr. Leite de Vasconcelos, según <i>El Eco Ortiguano</i> ...		ORTIGUEIRANOS	

Tenemos para elegir cinco vocablos distintos propuestos por las personas consultadas.

De ellos descartaremos *urticarienses* que su autor califica de « adjetivo gentilicio literario erudito », y en ello concuerdan los que se ocupan de ese nombre clásico. Lo reemplazaremos con *ortigueirás* ú *ortigueirâns* del mismo autor, quien indica corresponde al nombre gallego Ortigueira.

Veamos los apelativos propuestos estableciendo á la vez su concordancia con el actual nombre raíz, y haciendo resaltar las letras correlativas que cada uno de ellos tiene de ORTIGUEIRA:

ORTEGANOS	por Maciñeira Pardo
ORTIGUENSES	» Teijeiro Martinez
ORTIGUEIRANS	» Martínez Salazar
ORTIGUEIRANOS	» Castro López y Leite de Vasconcellos
ORTIGUEIRESES	» Aldrey, Rodriguez (B.) y Rodriguez (M. R.)

Resulta que el apelativo que menos tiene del nombre raíz es *ortegano*, que de las diez letras sólo concuerdan, sin interrupción, las tres primeras; y los que más letras emplean son *ortigueirâns* y *ortigueiranos*, que abarcan la totalidad más la terminación *ns* = *ans* y *no* = *ano*.

Nos permitiremos analizar los vocablos propuestos á fin de establecer, después de su estudio, nuestra humilde opinión. Para ello seguiremos el mismo orden que dejamos indicado.

ORTEGANO y ORTIGUENSE. — Por las muy fundadas razones que anotan en su luminoso trabajo los señores Aldrey y B. Rodríguez, no resultan aceptables estos nombres; y, por nuestra parte debemos hacer constar que nos parece improcedente un apelativo enteramente castellano como derivado de un nombre que nunca lo fué, ni en su origen ni en sus diversas transformaciones, y menos lo es ahora. Veamos: según Maciñeira el nombre actual Ortigueira, pasó por estas evoluciones: *Urticaria*, *Urticaira*, *Orticaira*, *Ortigaria* y *Ortigarea*, *Hortiguera* y *Ortigueyra*; según Teijeiro Martínez: *Ortigaira*, *Orticaira*, *Urticata*, *Fortigueira*, *Hortigueira* y *Ortigueira*; y según Martínez Salazar: *Urticaria*, *Urtigaria*, *Ortigaria*, acaso *Ortigaira* y *Ortigueira*. Como se ve, pasó directamente del latín al gallego, pues sólo hallamos el nombre castellano «Hortiguera» que, como muy bien dice Martínez Salazar por otros semejantes, hay que creerlo error de copia ó traducción.

Resultan, por tanto, fuera de discusión, á nuestro parecer, los vocablos de origen totalmente castellano, pues mientras no aparezca un *ortigal* que nos castellanice, no hay necesidad

de buscar tal apelativo dentro del idioma español. (1)

Examinemos los nombres de procedencia gallega, según el cuadro que dejamos consignado: *ortigueiráns*, *ortigueiranos* y *ortigueireses*.

ORTIGUEIRÁS Ú ORTIGUEIRÁNS.—Estos vocablos procedentes del singular *ortigueirán* son de difícil aceptación para los oriundos de Ortigueira, porque dentro de lo que llamaremos *vocabulario santamartés* no existe ó es muy poco conocida la terminación *ans*: decimos *maus* por manos y no *mans*, como se dice en otras partes de Galicia; decimos *birmaus* por hermanos y no *birmans*; decimos *corazós* por *corazóns*, *mazás* por *mazáns*, *chau* por *chan*, etc. Ade-

(1) De los 45 nombres con que son conocidas las villas, puertos y aldeas (parroquias) del partido judicial de Ortigueira, tan sólo 3 son *castellanos*: Puentes de García Rodríguez, San Claudio y Las Nieves (parroquia de reciente creación).—*Gallegos castellanizados*, 5: Barquera, Barquero, Casares, Freijo y Montojo.—*Gallegos*, 9: Cervo, Esteiro, Freires, Insua, Mosteiro, Piñeiro, Teixido, Veiga y Vilabella.—*De origen latino*, 6: Bares (también eúskaro), Cariño, Cedeira, Mera, Ortigueira y Sismundi.—*De origen céltico y eúskaro (íbero)*, 7: Barbos, Couzadoiro, Landoy, Loiba, Luhía, Piedra y Yermo.—*De origen griego*, 3: Céltigos, Feás y Ladrado.—*De supuesto origen fenicio*, 2: Mogor y Sor.—Y de *origen desconocido*, 10: Aparral, Cerdido, Cuiña, Deveso, Devesos, Espasante, Luama, Mañon, Régoa y Senra. (Datos tomados en su mayor parte de los escritos de Teijeiro Martínez.)

más, como las terminaciones plurales masculinas *ás*, *áns*, son genuinamente gallegas, no sería posible emplearlas hablando en castellano.

ORTIGUEIRANOS.—Es uno de los apelativos que más en cuenta han tenido los colaboradores de esta publicación, y tiene á su favor el precedente de que gran número de regiones y ciudades cuyo nombre termina en *a*, como Ortigueira, forman el apelativo de sus hijos agregándole la terminación *nos* = *a-nos*; por ejemplo:

America-nos	Provincia-nos	Segovia -nos
Africa -nos	Astorga -nos	Soria -nos
Prusia -nos	Sevilla -nos	Rioja -nos
Italia -nos	Zamora -nos	Valencia -nos
Bolivia -nos	Zaragoza-nos	Murcia -nos

Como se ve, estos nombres son puramente castellanos, y no dejamos de reconocer, que ésta no es una regla fija, como muy bien lo indica la Real Academia Española y nos lo hace ver Maciñeira con Rusia y Prusia; y como una prueba de ello tomaremos otros de nuestra patria que nos son muy familiares, y que, teniendo igual terminación, resultan muy diferentes las de sus nombres genéricos:

España — español
Coruña — coruñés
Castilla — castellano
Galicia — gallego.

Ortigueiranos resulta aparentemente al oído un apelativo medio gallego y medio castellano, y se asemeja en su terminación al consabido *orteganos*; lo cual se adapta muy bien á «la *jerga* que se habla en Santa Marta, una especie de dialecto semicastellano, mezclado con voces gallegas no muy puras». (1).

(1) Teijeiro Martínez: «Los Armada de Santa Marta», artículo publicado en *El Eco de Galicia* de Buenos Aires — Junio de 1896.

NOTA: El dialecto gallego posiblemente dejará de ser con el transcurso de los años la lengua en que se expresarán los habitantes de Galicia, al menos en los pueblos de alguna importancia, como ya ocurre hoy en las grandes poblaciones, conservándose como lengua puramente literaria hacia lo cual se dió un gran paso con el hermoso drama del laureado poeta don Galo Salinas Rodríguez, titulado *¡Filla...!* recientemente representado en La Coruña con éxito extraordinario, lo que dió margen al proyecto de creación de una «Escuela regional gallega de declamación». En las ciudades y villas importantes de Galicia, la llamada «alta sociedad» nunca se expresa en gallego y la «clase media» se resiste á hablar esa lengua, bien al contrario de lo que pasa entre los catalanes como hemos pedido observar ha pocos años á nuestro paso por Barcelona.

Es seguro que una de las villas donde primero se verificará esta evolución será la de Ortigueira, en la cual ya hoy, debido al gran contingente con que aquel

Y, finalmente, nos queda el apelativo ORTIGUEIRESES que es el que más votos reúne á su favor y que ha merecido ser estudiado concienzudamente por los señores Aldrey y Rodríguez y don Manuel R. Rodríguez, á cuyo estudio nos permitimos aportar algunos datos que dichos señores no han podido tener en cuenta por no conocer aquella comarca.

ORTIGUEIRESES tiene además en favor suyo el precedente de que, de las cuatro villas existentes en el partido judicial de Ortigueira, hay dos cuyos nombres salen del latín y tienen ya popularizado un apelativo acabado en *és, esa; eses, esas*, para designar á sus habitantes. Ortigueira, también de origen latino, tendrá con *ortigueireses* un nombre semejante al de sus conterráneas.

Cedeira, antes *Cetaria*—Apelativo: *cedeireses*

Bares, antes *Barum*—Apelativo: *bareses*

Ortigueira, antes *Urticaria*—Apelativo propuesto: *ortigueireses*

Puentes de García Rodríguez, nombre castellano.

pueblo contribuyó y contribuye á la emigración á Cuba, se habla esa jerga de gallego, castellano y modismos cubanos, á que hace referencia Teijeiro Martínez, que sólo los de Ortigueira entendemos; y aun alguno de nosotros, al regresar allí después de larga ausencia, se halla con palabras nuevas.

Además de los pueblos indicados, cuyos oriundos tienen apelativo gentilicio, sólo recordamos que hay otros tres entre los de esa dilatada región del Ortegal que también lo tengan:

Loiba, *loibeses*; Barquero (ahora El Barquero), tomándolo de su nombre gallego primitivo *Barqueiro*, *barqueireses*; Cariño, *cariñeses* y *cariñenses*.

Más aún: el nombre tradicional de los hijos de Santa Marta (de Ortigueira) es *santamarteses*. Y, por último, si Vivero—que es la ciudad más inmediata á Ortigueira—fuese designada con su nombre popular gallego, *Viveiro*, á sus hijos se les daría el apelativo que en gallego les damos de *viveirés* y *viveireses*, y en castellano culto los conocemos por *vivariense* y *vicarienses*.

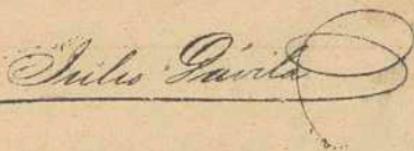
Teniendo todo esto en cuenta y á pesar de que, como muy bien dice don Manuel R. Rodríguez: «á los naturales de Galicia no les gusta el lenguaje de su país para tales quisicosas», soy de opinión que debemos adoptar el adjetivo gentilicio *ortigueireses*, dando así por terminada esta anarquía de nombres que nos damos y nos dan.

Y, deseando que este estudio no resulte estéril, y que brillantes escritores con quienes tuve oportunidad de hablar al respecto no nos echen más en cara que *es una vergüenza que*

no sabemos cómo hemos de llamarnos, acepto de buen grado el nuevo apelativo, y esperando predicar con el ejemplo, empiezo por exclamar:

¡ORTIGUEIRESES!

desde las orillas del Plata os saluda vuestro paisano

A handwritten signature in cursive script, reading "Julio Gaviola". The signature is written in dark ink and is positioned above a horizontal line that extends across the width of the page.

Buenos Aires, marzo de 1903.

APÉNDICE

Para desvirtuar algunos errores geográficos é históricos en que incurre el ilustre filólogo don Manuel R. Rodríguez en su escrito que formá parte de esta publicación, transcribimos varios párrafos del extenso artículo publicado por don Benigno Teijeiro Martínez en *El Correo Español* de esta capital, en los días 13 y 14 del corriente, sección «Hombres y cosas de Galicia» que está á su cargo, y en el cual contesta al señor Rodríguez.

Lamentamos que este señor en un solo artículo, titulado «Ortigueira», haya hecho la crítica de nuestro libro, cuyo honor mucho agradecemos, y contestado nuestra consulta respecto del nombre de los hijos de Ortigueira, dando á la publicidad su opinión antes de tiempo, lo que, como es natural, originó la réplica del señor Teijeiro Martínez en cuanto á los errores mencionados; pero lamentamos también la precipitación con que este señor contestó entrando á la vez de lleno en la cuestión filológica de que se trata. Sin embargo, esa misma precipitación resultó conveniente para este concurso de opiniones, pues el señor Teijeiro Martínez amplía la suya que

figura en este opúsculo. En su primer escrito no desecha las conclusiones que ahora indica; pero consideró á *ortigueirés* vocablo gallego y lo castellanizó totalmente con *ortiguense*.

Debemos, pues, felicitarnos de que la totalidad de los colaboradores tiendan á un nombre determinado que tenga como raíz *ortigueir-*, y es de sentir que Maciñeira, siempre modesto, se crea desconocedor de asuntos filológicos, pues tenemos la convicción de que su parecer no será muy diferente de los que atrás quedan consignados.

Hé aquí algunos párrafos del hermoso artículo citado.

Dice el señor TEJEIRO MARTÍNEZ respecto de los errores geográficos é históricos:

Afirma el distinguido filólogo que en el Septentrión de nuestro país no deben abundar mucho las *Ortigas*, «por ser agreste y abrupto, y esta clase de hierba necesita tierra de fondo y bien amantillada para su crecimiento y desarrollo». Como se ve, nuestro estimado amigo supone que el territorio *urticariense* está en la región agreste y abrupta de Galicia, cuando es sabido que lo constituyen una sucesión de valles en este orden, comenzando por el oriente: Baleo, Barbos, Luhia, Cuiña, Senra, San Claudio, Mera, San Adrián da Veiga, Feás, Landoy, Sismundi, a *Ortigueira*, etc., que circundan la espléndida ría de Santa Marta y Ladrado en un contorno de cinco leguas que hemos medido al relevar el mapa hidrográfico de aquellas rías, en 1870, para el Museo Naval de Madrid, en donde se guarda el

original, y que por primera vez reprodujo D. Julio Dávila en su libro *Ortigueira*. La parte montañosa por el oriente, sur y occidente, sirven como de marco al espléndido panorama que presenta aquella sucesión de valles cruzados por los ríos Grande ó del Baleo, el Mayor (que aparece erróneamente con el nombre de *Ortigueira* en algunos mapas), el Mera, el Casón, Subsavila, *da Ortigueira*, y otros menores: aquellas mismas montañas, entre sus ramificaciones, que van á perderse en el Cantábrico, encierran vallecillos amenos, exuberantes de vegetación. Si hay en Galicia regiones fértiles y bien cultivadas, es una de ellas la de *Ortigueira*.

Dice el Sr. Rodríguez «que el pueblo lo mismo que el río *Ortigoso*, que corre cerca de él, debieran llamarse Santa Marta de Ortegal y río Ortegal, derivados ambos apelativos del cabo del mismo nombre».

Garantizamos desde luego que no hay ningún río *Ortigoso* en toda la región, ni cerca, ni lejos de la villa condal de Santa Marta; probablemente habrá querido referirse al río *da Ortigueira*, en el lugar del mismo nombre.....

No existe el río *Ortigoso*, sino el llamado *da Ortigueira* en el lugar de su nombre, al occidente de la ría de Santa Marta, no menos de una legua de la villa, y como lo expresa claramente su nombre, no puede recibir el suyo del Ortegal, como lo desea el Sr. Rodríguez, porque aquél se llama *Río de la Ortiguera*, en castellano, según su propia significación en gallego. La villa condal de Santa Marta no puede llamarse tampoco *de Ortegal*, porque está en el territorio de la *Urticaria*, que en el *sermo vulgaris* del siglo VI ya se escribía *Ortigaria* por la costumbre de los antiguos españoles de cambiar

la *e* latina en *g* (como la *u* en *o* en el presente caso), según reza un documento del año 572, tomado del *Becerro* de la iglesia de Lugo por el Dr. Huerta, y que trata del *Undecimus comitatus Monte Negrensis*, al que pertenecía el territorio de Ortigueira. En los siglos siguientes hallamos escrito: *Orticaria* y *Urticaria* indistintamente; *Orticaira*, *Urticaira* y también *Ortigaria*, hasta el siglo XI, como puede verse en la *España Sagrada* del P. Florez y su continuador el P. Risco, t. XL (*Apéndices*), cuando tratan de los tiempos de Alfonso VI al mencionar el *Castrum Sancti Estephani de Ortigaria que est situm in litore maris* (sic).

A partir del siglo XIII la forma lexicográfica fué invariablemente *Ortigueira*, salvo la mala ortografía de los rarísimos casos en que aparece escrito con una *H* inicial ó una *F* como en el pseudo *Cronicón* de D. Servando.

Nuestro nombre gentilicio viene de *Ortiga* (*abortus*) aunque le parezca irrisorio al Sr. Rodríguez, y lo confirma hasta el escudo de armas de Ortigueira, en los siglos XII y XIII, usado por los Romanes, sus primitivos señores, y condes de Monterroso, al tomar el mote de *Gallegos*, teniendo por heráldicos emblemas *tres matas de fortigas en campo d'ouro, cada unha con seus follas, sobre treis ondas da auga azul*, como se lee en el *Cronicón* del pseudo D. Servando.

Argote de Molina (*lib. I, c. 42*), al fratar de los *Fajardos* (mote que al pasar á Murcia tomaron los Gallegos) y de los *Viveros*, dice «que tuvieron por divisa las tres ramas de Ortiga en unos viveros prominentes á las olas del mar». (Gándara, *Armas etc., edic. de 1662, p. 221*). Otros agregan que las tres ramas de Ortigas, de siete hojas cada una, co-

ronan tres peñascos que parecen aludir á los Aguilones, en la Punta ó cabo de este nombre, que nada tiene que ver con el Ortegal, que demora al N.O.; el Promontorio *Trileuco* no debe confundirse con el *Lapacio*; estos al parecer nimios detalles deben tenerse presentes para evitar interpretaciones erróneas.

.....

En cuanto á la cuestión filológica, empieza por establecer las siguientes preguntas y sus contestaciones respectivas:

1.º ¿Cuál sería el nombre gentilicio de un país llamado *Urticaria*? — *Urticarienses*.

2.º ¿Cuál atendiendo al origen latino del nombre? De *Urtica*: *Urtiquenses*; de donde, siguiendo las reglas de transformación del lenguaje latino al romance, resultan: de *Ortiga* (*ab ortus*) *Ortiquenses*.

3.º ¿Cuál según la transformación galaica *Ortigueira*? *Ortigueiranos*, *Ortigueireños* ó *Ortigueireses*, gallegamente.

4.º ¿Cuál si el territorio tomó su nombre del Ortegal? *Ortegalenses* ó *Ortegaleños*, si el origen no es latino.

.....

..... el Sr. Rodriguez cree que de Ortegal (*ab ortus*) puede decirse *ortiquenses* y de Ortiga (*ab ortus*), no puede decirse *ortiquenses*, porque la *e* de *Urtica* está convertida en *g*, según costumbre de nuestros abuelos. Aparte de que es una nimiedad, que seguramente no la hubiera criticado Horacio, si fuese español, debe tenerse en cuenta que la derivación se hizo atendiendo al origen y á la etimología romanceada de que parece prescindir el Sr. Rodriguez, por conservar incólume el riguroso tecnicismo latino que, á la verdad, poco pierde con que en vez

de *q* se use la *g* adoptada en el romance por la *e* latina, como se acepta la *o* que fué *u* latina, siguiendo el mismo procedimiento empleado por el Sr. Rodríguez con la voz *Ortega*, al aceptar la misma *o* que debió ser *u* si como él lo cree, fué latino *ab ortus*.....

Es tan hermoso el sufijo *ense* que no perdería nada la lengua castellana si lo adoptase oficialmente como el *anus* que se incorporó convertido en *ano* y que también denota origen, cualidad, procedencia de las personas. Lo mismo expresan *eño* y *es*: así podemos decir *Ortigueirano*, *Ortigueireño*, ú *Ortigueirés*. ¿Por qué no *Ortigueirenses* si el nombre propio tiene origen latino?.....

..... no se trata de averiguar cuál es el nombre gentilicio de los *Ortigueireses*, *Ortigueiranos* ú *Ortigueireños*, pues cualquiera de los tres sufijos está perfectamente aplicado, supuesto que las adjetivaciones nominales *ano*, *eño* y *es* denotan el origen, cualidad, procedencia de las personas y cosas, y su aplicación queda librada al mejor uso de la expresión fonética.....

Finalmente, no se trata de saber si los gallegos de *Ortigueira* han de llamarse *Ortigueireses*, porque esto está al alcance del menos versado en la lengua regional, sino cuál es el nombre gentilicio que corresponde á los habitantes del país que se llamó en latín *Urticaria* y en el romance *Ortugaria* antes de transformarse ambos nombres en el actual.

A esto último no creemos necesario objetar que, efectivamente, nuestro propósito al iniciar este concurso ha sido saber cómo han

de llamarse *los gallegos (¡!) de Ortigueira*, como así lo hicimos presente en nuestras cartas á los colaboradores: obtener el nombre *tomando por base la palabra actual ORTIGUEIRA y la primitiva URTICARIA*; no tratamos de buscar solamente un nombre *arcaico*, pues para eso ya conocíamos *urticarienses*, en el que casi todos los colaboradores concuerdan, sino también un nombre popular basado en el actual de nuestra villa, que es el de todo su distrito, y que el señor Teijeiro Martínez concreta en su tercera pregunta, contestando que, gallegamente — y también castellanamente, agregamos nosotros—es *Ortigueiranos, Ortigueireños ú Ortigueireses*.

Marzo de 1903.

S.L.